



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 02 de Mayo del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 225-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 351-2016-DG-HVLH, de fecha 28 de diciembre 2016, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a las Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);



Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°001-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

*Orden
2. Mayo - 2017
12 an*

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°001-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Alimentos para Personas para 12 Meses" -- Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Lic. Rosa Gaby Prada Torres | Presidente |
| ➤ T.M. Claudia Cornejo Atoche | Miembro |
| ➤ Sra. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|------------|
| ➤ Lic. Nelly Vásquez Delgado | Presidente |
| ➤ Lic. Michel Escobar Del Rio | Miembro |
| ➤ Sra. Giannina Elizabeth Aranda Ascencio | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo

**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA**

N°090-2017-OEA-HVLH/MINSA



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 12 de Mayo del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 253-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Eliminación de Maleza" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 351-2016-DG-HVLH, de fecha 28 de diciembre 2016, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a las Adjudicaciones Simplificadas;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°004-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Eliminación de Maleza" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Eliminación de Maleza" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;





Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°004-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Eliminación de Maleza" -- Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ➤ Lic. Odalis Arias Meza | Presidente |
| ➤ Ing. Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco | Miembro |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---------------------------------|------------|
| ➤ T.S. Rosa Amelia Rodas Aranda | Presidente |
| ➤ Sr. Rogelio Valqui Chávez | Miembro |
| ➤ Sr. Urías Vidarte Salazar | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34164 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/ism
C.c Archivo